



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2020-089

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE Nº 0124-2020 de 18 de mayo de 2020, relativa a los alumnos de primer año beneficiados con la Beca “Enrique Molina Garmendia 2020”; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. Nº 2002-208 de 12 de diciembre de 2002; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca “**ENRIQUE MOLINA GARMENDIA 2020**”, a los siguientes alumnos:

Localidad	: Región de Tarapacá
Estudiante	: Felipe Alfredo Rojas Brito
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región de Antofagasta
Estudiante	: Yuliana Sthefanny Fernández Ponce
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Javiera Constanza Sepúlveda Ponce
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región de Valparaíso
Estudiante	: José Miguel Orellana Melo
Carrera	: Ingeniería Civil Biomédica
Estudiante	: Violeta Francisca Canales Puebla
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región del Maule
Estudiante	: Javiera Belén Moya Muñoz
Carrera	: Traduc/inter. de Idiomas Extranjeros
Estudiante	: Tomás Ignacio Gómez Vergara
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región del Bio - Bío
Provincia de Arauco	
Estudiante	: Carolina Andrea Soto Friz
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Pedro Alonso Mercado Faúndez
Carrera	: Ingeniería Civil – Plan Común
Localidad	: Región del Bio - Bío
Provincia del Bio-Bio	
Estudiante	: Paulina Angélica Retamal Gutiérrez
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Flavia Karina Troncozo Fuentes
Carrera	: Ingeniería Civil Química



Universidad de Concepción

Localidad Provincia de Concepción	: Región del Bio - Bío
Estudiante Carrera	: Alonso Antonio Figueroa Oyarzún : Medicina
Estudiante Carrera	: Matías Javier Valdebenito Maldonado : Medicina
Estudiante Carrera	: Martín Alejandro Ponce Correa : Medicina
Estudiante Carrera	: Sofía Esperanza Lienlaf Sáez : Ingeniería Comercial
Estudiante Carrera	: Simón Emilio Alarcón Valenzuela : Medicina
Estudiante Carrera	: Amaro Erices Pinto : Medicina
Estudiante Carrera	: Valentina Alejandra Barrientos Jara : Medicina
Estudiante Carrera	: Tomás Garrido Fica : Ingeniería Civil Química
Estudiante Carrera	: Bárbara Beatriz Fariña Peña : Ingeniería Civil Química
Estudiante Carrera	: Ignacio Gabriel Aldana Saavedra : Ciencias Físicas
Estudiante Carrera	: Juan Carlos Villar Montecino : Ingeniería Civil Química
Estudiante Carrera	: Diego Alejandro Oporto Valenzuela : Ingeniería Civil Informática
Estudiante Carrera	: Gabriela Francisca Oliva Valdebenito : Medicina
Estudiante Carrera	: Bernardo Antonio Pérez Escárate : Ingeniería Civil Electrónica
Estudiante Carrera	: Diego Ignacio Mella Jara : Geología
Localidad	: Región de Ñuble
Estudiante Carrera	: Nicole Andrea Manríquez Medel : Ingeniería Civil Química
Estudiante Carrera	: Constanza Andrea Jorquera Aldea : Ingeniería Civil Industrial
Localidad	: Región de la Araucanía
Estudiante Carrera	: Lefney Ayvlen Cumilaf Saavedra : Biología



Universidad de Concepción

Estudiante : Luis Matías Cerna Eyzaguirre
Carrera : Ingeniería Civil Industrial

Localidad : Región de Los Lagos

Estudiante : Poliana Teresa Leiva Garay
Carrera : Geofísica

Estudiante : César Vicente Cárdenas Bahamonde
Carrera : Medicina

Comuníquese a los interesados e interesadas y transcríbese electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a las Decanas y Decanos de las Facultades; al Director o Directora de: Docencia, Servicios Estudiantiles y Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de julio de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

